

Estepona, 3 de Abril de 2009

Estimado Socio/a:

Informamos que en el próximo mes de Junio todas las empresas titulares de actividades deberán contar con los nuevos modelos de hojas de quejas y reclamaciones y de carteles anunciadores.

Un miembro de la oficina se desplazará a Málaga en las próximas semanas para recoger estos libros nuevos, así que agradeceríamos que nos llamara o nos mandara un correo electrónico a oficina@aeestepona.org haciéndonos la petición. Como sabéis cada libro de hojas de quejas y reclamaciones cuesta 2 €.

Recordaros que todas las personas titulares de actividades que comercialicen bienes o presten servicios en la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán tener las hojas de quejas y reclamaciones a disposición de las personas consumidoras y usuarias en sus centros y establecimientos. Y que en todos existirá de modo permanente y perfectamente visible y legible, un cartel en el que se anuncie que existen hojas de quejas y reclamaciones a disposición de quienes las soliciten.

El cartel contendrá un formato mínimo DIN-A4 y el tamaño de las letras será como mínimo de 1,5 cm. y contendrá la siguiente leyenda tanto en español como en inglés:

Este establecimiento tiene hojas de quejas y reclamaciones a disposición de las personas consumidoras o usuarias que las soliciten.

This establishment has claim and complaint forms available for consumers or users who may request for one.

Espero que esta información sea de tu interés.

Saludos Cordiales,

Ana Infantes
Secretaría Técnica AEE